



Distr.
LIMITADA

LC/L.4039(MDM.52/2) 1 de julio de 2015

ORIGINAL: ESPAÑOL

Quincuagésima Segunda Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe

Santo Domingo, 30 y 31 de julio de 2015

TEMARIO PROVISIONAL ANOTADO

A. ANTECEDENTES Y OBJETIVOS

La Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe es un órgano subsidiario de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) que congrega a las y los representantes gubernamentales para analizar el cumplimiento de los acuerdos internacionales y regionales sobre la igualdad de género e impulsar la perspectiva de género en las políticas públicas de los países.

Atendiendo la invitación del Gobierno de la República Dominicana, en el ejercicio de la Presidencia de la Mesa Directiva elegida en la XII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, celebrada en Santo Domingo en octubre de 2013, se acordó convocar la 52ª Reunión de la Mesa Directiva en Santo Domingo, el 30 y 31 de julio de 2015.

La Reunión de la Mesa se abocará al análisis de las actividades realizadas para la implementación del Consenso de Santo Domingo (2013), aprobado en la XII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe. Se informará sobre la participación de la Secretaría y de los mecanismos nacionales para el adelanto de la mujer en reuniones relevantes para esta Mesa Directiva. Asimismo, se presentará una propuesta de índice comentado del documento de posición de la XIII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, a realizarse en el Uruguay en 2016.

B. ANOTACIONES AL TEMARIO

1. Aprobación del temario provisional

Las delegaciones tendrán ante sí para su consideración y aprobación el siguiente temario provisional:

- 1. Aprobación del temario provisional
- 2. Informe de la Secretaría sobre las actividades realizadas desde la Quincuagésima Primera Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe (Santiago, 17 a 19 de noviembre de 2014)
- 3. Debate regional sobre la agenda para el desarrollo después de 2015 y los objetivos de desarrollo sostenible
- 4. Síntesis sobre el 46° período de sesiones de la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas (3 a 6 de marzo de 2015), el 59° período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (9 a 20 de marzo de 2015), la Consulta Regional de América Latina y el Caribe sobre Financiamiento del Desarrollo (12 y 13 de marzo de 2015), la XIV Reunión del Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas (26 a 28 de mayo de 2015), la Segunda Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe (24 a 26 de junio de 2015) y la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo (13 a 16 de julio de 2015)
- 5. Preparativos de la XIII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe
- 6. Presentación de la propuesta de índice comentado del documento de posición de la XIII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe

- 7. Otros asuntos
- 8. Aprobación de los acuerdos
- 2. Informe de la Secretaría sobre las actividades realizadas desde la Quincuagésima Primera Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe (Santiago, 17 a 19 de noviembre de 2014)

La Secretaría informará sobre las actividades llevadas a cabo en el ámbito regional desde noviembre de 2014, fecha en que tuvo lugar la Quincuagésima Primera Reunión de la Mesa Directiva.

Se informará sobre actividades de transversalización de la perspectiva de género en el trabajo de la CEPAL, los avances realizados en los proyectos que lleva adelante la División de Asuntos de Género de la CEPAL y el trabajo del Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe (OIG).

Documento de referencia:

- Informe de la Quincuagésima Primera Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe (LC/L.3976)
- 3. Debate regional sobre la agenda para el desarrollo después de 2015 y los objetivos de desarrollo sostenible

La República Dominicana, en su calidad de Presidente de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, y la Secretaría informarán sobre el avance alcanzado en el debate regional sobre la agenda para el desarrollo después de 2015 y los objetivos de desarrollo sostenible.

A continuación, se dispondrá de tiempo para que los delegados de los países miembros de la Mesa Directiva intervengan sobre este punto.

4. Síntesis sobre el 46° período de sesiones de la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas (3 a 6 de marzo de 2015), el 59° período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (9 a 20 de marzo de 2015), la Consulta Regional de América Latina y el Caribe sobre Financiamiento del Desarrollo (12 y 13 de marzo de 2015), la XIV Reunión del Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas (26 a 28 de mayo de 2015), la Segunda Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe (24 a 26 de junio de 2015) y la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo (13 a 16 de julio de 2015)

Se presentará una síntesis sobre reuniones organizadas por las Naciones Unidas y otros organismos, relevantes para la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, con el objeto de fortalecer el conocimiento, el debate y el intercambio entre las agendas.

La representante de México, en su carácter de país coordinador del Grupo de Trabajo sobre Estadísticas de Género de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL, presentará el informe sobre el 46º período de sesiones de la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas (Nueva York, 3 a 6 de marzo de 2015). La representante de Cuba informará acerca del 59º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (Nueva York, 9 a 20 de marzo de 2015) y la representante de Chile se referirá a la Consulta Regional de América Latina y el Caribe sobre Financiamiento del Desarrollo (Santiago, 12 y 13 de marzo de 2015) y a la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo (Addis Abeba, 13 a 16 de julio de 2015).

Con el objeto de facilitar la coordinación y la sinergia entre los órganos subsidiarios de la CEPAL —en cumplimiento del acuerdo 2 de la Quincuagésima Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe¹— el Ecuador, en el ejercicio de la Presidencia de la Conferencia Estadística de las Américas, presentará una síntesis sobre la XIV Reunión del Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas (Santiago, 26 a 28 de mayo de 2015), y el Uruguay, en su calidad de Presidente de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, se referirá a la Segunda Reunión de la Mesa Directiva (Santiago, 24 a 26 de junio de 2015).

Se dará la palabra a los representantes de los países presentes que la soliciten para que compartan los principales comentarios y desafíos de estas agendas para la igualdad de género y las políticas públicas.

Documentos de referencia:

- Informe del 46º período de sesiones de la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas (E/CN.3/2015/40)
- Informe del 59º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer
- Informe del vigésimo período de sesiones del Comité de Expertos Gubernamentales de Alto Nivel (CEGAN). Consulta Regional de América Latina y el Caribe sobre Financiamiento del Desarrollo (LC/L.3997)
- Proyecto de informe de la XIV Reunión del Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas
- Acuerdos de la Segunda Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe

5. Preparativos de la XIII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe

La representante del Uruguay informará acerca de los preparativos para la XIII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, que se celebrará en ese país en 2016.

Con el objeto de contribuir al debate de la próxima Conferencia, la Secretaría compartirá con la Mesa Directiva un panorama evaluativo de los acuerdos sobre igualdad de género y autonomía de las mujeres existentes en los distintos órganos subsidiarios de la CEPAL², así como de los consensos de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe de los últimos 15 años³.

Se dará lugar a las intervenciones de los países participantes sobre este punto del temario.

Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe (CDCC); Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe; Consejo Regional de Planificación (CRP) del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES); Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL (CEA-CEPAL); Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe; Conferencia de Ciencia, Innovación y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; Comité de Cooperación Sur-Sur, y Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe.

Consenso de Lima (2000), Consenso de México, D.F. (2004), Consenso de Quito (2007), Consenso de Brasilia (2010) y Consenso de Santo Domingo (2013).

[&]quot;Solicitar a la Secretaría de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) que mantenga informada a la Mesa Directiva sobre las agendas y los trabajos de cada uno de los órganos subsidiarios de la Comisión y que, en consulta con los presidentes de los órganos subsidiarios de la Comisión, estudie la posibilidad de que en el primer semestre de 2015 se celebre una reunión conjunta de las mesas directivas de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe y de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, así como del Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas, con objeto de facilitar la coordinación y la sinergia entre dichos órganos subsidiarios de la CEPAL". Véase el *Informe de la Quincuagésima Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe (Santiago, 19 y 20 de mayo de 2014)* (LC/L.3869).

6. Presentación de la propuesta de índice comentado del documento de posición de la XIII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe

La Secretaría presentará la propuesta de índice comentado para la elaboración del documento de posición de la XIII Conferencia Regional sobre la base de la temática acordada en la Quincuagésima Primera Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe: igualdad de género, autonomías de las mujeres y desarrollo.

Se realizará un llamado a los países para aportar estudios específicos que consideren oportunos como insumos para la elaboración del documento de posición.

Los países miembros, los organismos especializados y otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas presentarán sus comentarios y recomendaciones.

Documento de trabajo:

 Propuesta de índice comentado del documento de posición de la XIII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe

7. Otros asuntos

En este punto se considerarán otros temas que las delegaciones estimen oportuno examinar.

8. Aprobación de los acuerdos

Los países miembros de la Mesa Directiva considerarán y adoptarán los acuerdos de su 52ª Reunión.